

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 168/2013

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TITULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorándum Nº 006/2023, de la Lic. VENANCIA GONZALEZ AYALA, Directora de la Carrera de Enfermería, con mesa de entrada del Decanato Nº 186/2023, por el cual remite la conformación de la Comisión de Selección del primero al décimo semestre;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Nº 239-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0252-00-2022, Acta Nº 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN":

Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0527-00 2018 de Acta Nº 22 (A.S. Nº 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

Art. 1º.- MODIFICAR la Comisión de Selección para Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Docente Encargado de Cátedra, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Casa Central	Carrera: Enfermería
Semestre	Asignaturas
100 1100	Enfermería en Salud del Niño y del Adolescente I
130 1100	Gineco-Obstetricia
Tercero	Nutrición en Enfermería
	Enfermería Médico Quirúrgico
	Enfermería en Primeros Auxilios

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS DICTAMINADORES

Lic. LOURDES BENTO GARCETE, Presidente de la Comisión

Lic. CELEDONIA MARINA ALVAREZ OHELER, Vocal de la Comisión.

Lic. DIEGO EULALIO QUINTANA OLMEDO, Secretario de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. LILIANA FRANCISCA MARTINEZ LOCIO, Representante de los gremios de trabajadores.

ACIONAL DE PENDERE VERO

EOUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante Asesoría Jurídica. Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Representante de Talento Humano.

Art. 20.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN

ecretaria de la Facultad

Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA Ensargada de Despacho

Decanato

ALMZ/LMLC/marc Dirección de Gestión de Talento Humano Página 1 de 1